



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

## Apertura plazo información pública expediente expropiación forzosa.

*Apertura plazo información pública expediente expropiación forzosa.*

Iniciado expediente de expropiación forzosa n.º 204/2025 en el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025 en relación al asunto de referencia se acordó lo que a continuación se transcribe literalmente:

**PRIMERO.** Estimar necesaria la realización de la obra de ampliación del depósito de aguas con arreglo al Proyecto Técnico, considerando implícita la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas a los efectos de su expropiación, de conformidad con los artículos 94 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

**SEGUNDO.** Aprobar la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a ocupar necesariamente para la ejecución de la obra, y que se expresan al final de este Acuerdo.

**TERCERO.** Proceder a la publicación de este Acuerdo en la forma a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo información pública durante un plazo de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, con notificación personal a los interesados, para que los titulares de bienes y derechos afectados puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>].

### RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- **Referencia catastral:** 18174A004000020000YO "Paraje Cortijo Nuevo", Término Municipal de Salar

- **Polígono, Parcela:** Parcela Catastral 2, Polígono 4

- **Identificación del propietario:** Dª Mercedes Cueto Moreno con D.N.I. xx.4844.xxx

- **Domicilio:**\*\*\*\*\*HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)

- **Superficie catastral (m²):** 667.064,00m²

- **Clasificación:** Suelo Rústico (cultivo olivar en regadío)

- **Expropiación (m²):** 1.144,50.

- **Nº hoja Plano de Expropiación:** Plano de Planta : n.º de Plano 1 de 1

- **Valoración (€):** 9.785,475

En Huétor Tájar, en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde

Fdo. Fernando Delgado Ayén